

Simón, M.M., Ortíz, E. y Férrez, M. (2013). Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria.

M^a del Mar Simón García (mar.simon@um.es)

Eva Ortiz Cermeño (evaortiz@um.es)

Mateo Férrez Martínez (mateo.ferez@um.es)

Universidad de Murcia

Resumen: Este trabajo se centra en el diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de la historia social en la Educación Secundaria desde la perspectiva de género. El propósito es desarrollar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con el papel de las mujeres en el mundo del trabajo en la historia contemporánea, a partir de una metodología activa y participativa. Las propuestas didácticas van dirigidas a atender las necesidades de un alumnado muy diverso como demanda la sociedad actual. Por un lado, planteamos una programación didáctica de Historia para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Por otro lado una propuesta didáctica de ámbito social para atender a la población adulta matriculada en la Educación Secundaria, teniendo en cuenta las características pedagógicas y curriculares específicas en cada caso. La finalidad es fomentar el pensamiento crítico y desarrollar los valores cívicos en este nivel educativo.

Palabra clave: Historia social, mujeres, género, trabajo, Educación Secundaria, valores cívicos, coeducación, programación didáctica.

Abstract: Since the Gender perspective, this paper designs some educational proposals for teaching social history in Secondary Education. The purpose is to develop conceptual, procedural and attitudinal related to the Women's role in the Contemporary work history. There is to utilize an active and participative methodology. These proposals are designed to meet the needs of a diverse student as society demands. On the one hand, we propose a teaching program for students in 4th. ESO. On the other hand, we propose a didactic to serve the adult population enrolled in Secondary Education. It's taking into account the specific pedagogical and curricular characteristics in each case. The objective is to promote critical thinking and develop civic values at this level.

Key words: Social History, Women, Gender, Work, Secondary Education, Civic Values, Coeducation, Didactic Programme.

INTRODUCCIÓN.

Desde la perspectiva de la enseñanza de la historia social se pueden desarrollar contenidos sociales que favorecen la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. De ahí la propuesta de introducir contenidos relacionados con el papel de las mujeres en la historia dentro de la programación anual establecida para el último curso de la enseñanza secundaria obligatoria en el ámbito de las ciencias sociales.

El propósito ha sido desarrollar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con el papel de las mujeres en el mundo del trabajo en la historia contemporánea. Aplicación didáctica que ofrece la historia de las mujeres y uno de los núcleos temáticos para trabajar en el aula como proponen Hidalgo, Juliano, Roset y Caba (2003) (Miralles, Molina y Ortuño, 2011: 102). La metodología de trabajo en el aula ha de ser activa y participativa con la finalidad de fomentar el pensamiento crítico y desarrollar los valores cívicos en este nivel educativo. La Educación Secundaria es una etapa educativa idónea para promover espacios de debate, reflexión y crítica orientados a desarrollar las competencias básicas como la competencia social y ciudadana (Ortuño, Gómez y Ortiz, 2012: 53).

Para ello, debemos considerar la historia como un ejercicio de análisis de problemas de las sociedades pasadas, que ayude a comprender la complejidad de cualquier acontecimiento o fenómeno socio-político actual y/o proceso histórico mediante el análisis de causas y consecuencias. En nuestro caso, consideramos que la evolución histórica de la vida laboral de la mujer en el mundo contemporáneo, supone trabajar un tema transversal como es la coeducación (Castagno Ayala, 1996: 33) o educación para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

La mujer no ha sido considerada un elemento productivo a lo largo de las sociedades del pasado (Lomas, 2002). Su espacio de actuación ha sido ubicado en el ámbito privado anulando su participación en el ámbito público. Su función en la sociedad ha sido el de

educadora y cuidadora de niños, ancianos y enfermos (Vicente, Martínez y Martínez, 2010). Un papel que todavía sigue presente en la sociedad actual. Es en la historia contemporánea donde se exponen una serie de cambios importantes para la sociedad en general y para la mujer en particular. El análisis de este proceso histórico relacionado con las mujeres en el mundo laboral permite al alumnado de secundaria comprender una problemática social de la sociedad del presente. Ese cambio de perspectiva en la enseñanza de la historia supone una transformación de los métodos de aprendizaje (Miralles y Belmonte, 2004: 619). Para ello es necesario que se introduzcan elementos propios del pensamiento histórico, en los que se potencie la resolución de problemas como el relacionado con las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo laboral .

1. FINALIDADES EDUCATIVAS: TRABAJAR LOS VALORES CÍVICOS EN EL AULA EN RELACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ÁMBITO LABORAL DE LA MUJER

Una educación para la igualdad de género encuentra su fundamento en la dignidad de la persona humana, en el juego de la libertad (fundamento de la autonomía) y la justicia (que requiere el ejercicio de la responsabilidad), y descubre en la solidaridad un camino adecuado para su realización histórica como dinamismo educativo (Vilches; Gil Pérez; Toscano; Macías, 2011). La igualdad entre los sexos no puede ser entendida como adaptación acrítica de las mujeres a los paradigmas y valores androcéntricos, o viceversa. Por el contrario, se trata de valorar al ser humano por encima del sexo o género, donde cada uno/a desde el punto de vista educativo es particular, y desde una concepción que deje de valorar lo femenino como inferior o invisible (García Colmenares, 1997).

La escuela tiene un papel relevante de cara a la igualdad de oportunidades, de ella depende la formación de personas no discriminadoras ejercitando un proceso de enseñanza-aprendizaje que respete y acepte las diferencias individuales, además de la consecuente transformación social. Dicha tarea presupone la lucha continua contra valores y prejuicios muy cimentados en la cultura social, esto es, los papeles asociados al género. Como argumenta Romero:

«los temas transversales contribuyen a desarrollar las finalidades básicas de la educación, es decir, formar personas libres, responsables y solidarias, con capacidad de elaborar criterios de forma personal y autónoma y de convivir pacíficamente; saludables y respetuosas con el entorno y con la diversidad cultural; que rechacen todo tipo de discriminaciones y que sean autónomas, tanto en su vida profesional

como en la personal» (Romero, 1997:14).

Desde las enseñanzas educativas obligatorias se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad. Se ha de desarrollar una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de los alumnos/as. Asimismo, estos alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en la libertad, en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia (Ojalvo Mitrany, 2002).

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas y centros educativos es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Se educará, por tanto, para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad. Se ha de prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad; utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; y prestando especial atención al seno familiar. En las aulas hay que crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo; fomentar la participación del alumno en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquéllas que les sean propuestas en casa; fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades, y potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de hombres y mujeres (Heredia, 2009).

Fiel a estos principios, son numerosas las alusiones que encontramos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, directamente relacionadas con esta materia. En su artículo primero referido a los principios de la Educación señala: *“La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”* o *“ El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y*

Simón, M.M., Ortíz, E. y Férrez, M. (2013). Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

mujeres”(LOE, 2/2006, art. 1)

Afortunadamente, los estudios de género han dado un gran avance al considerar la reflexión sobre la situación y problemática masculina y femenina; ello ha permitido no sólo hacer visibles las diferencias e iniquidades cualitativas, sino también la profunda dinámica que subyace a éstas y las posibilidades de cambiarlas (Mendoza, 2005). Por lo anterior, la educación y la perspectiva de género se vinculan íntimamente, ya que al efectuarse el aprendizaje adquirimos, construimos y desarrollamos no sólo conocimientos, sino actitudes, valores, experiencias, reflexiones sobre qué es, qué piensa y qué hace el ser humano. De igual manera, implica la posibilidad de que todos y todas logremos reconstruir nuestros patrones heredados, romper concepciones tradicionales, para reconocernos como personas de iguales potencialidades con derechos propios, que construyan nuevas identidades y relaciones. Es pertinente que dentro de las actividades se planteen situaciones reales que motiven actitudes positivas al trabajo en equipo y con ello se fortalezca el desarrollo a la par de ambos géneros donde prevalezca el respeto. Asimismo, se deben crear habilidades para manifestar diversas opiniones y se practique la toma de decisiones en consenso y cobertura.

2. MÉTODOS, HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA SOCIAL Y LA FORMACIÓN DE VALORES CÍVICOS. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Se han diseñado dos propuestas didácticas para la enseñanza de la historia social en la Educación Secundaria desde la perspectiva de género. Por un lado, planteamos una programación didáctica para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Por otro lado, una propuesta didáctica para atender a la población adulta matriculada en la Educación Secundaria teniendo en cuenta las características pedagógicas y curriculares específicas en cada caso. Se ha desarrollado diversos apartados como objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, contribución a la adquisición de competencias básicas y recursos didácticos aplicados en esta etapa educativa. Dichas propuestas van dirigidas a atender las necesidades de un alumnado muy diverso como demanda la sociedad actual.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DISEÑADA PARA 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ÁREA DE HISTORIA)

En esta propuesta didáctica se desarrollan contenidos históricos relacionados con la evolución de la mujer en el mundo laboral desde la Revolución Francesa a la actualidad. En primer lugar se presentan los principios de esa evolución y a la dedicación de la mujer en la sociedad tradicional. Su papel en la sociedad quedaba relegado al ámbito privado o doméstico, aunque desempeñaba trabajos y tareas productivas importantes en la economía del Antiguo Régimen. Campesinas y hortelana, artesanas del textil (hilanderas, costureras...), panaderas, etc., eran algunos de los oficios de muchas mujeres “invisibles” en las fuentes históricas. La invisibilidad de las mujeres sigue presente en currículos, medios, manuales y materiales curriculares (Miralles, Molina y Ortuño, 2011: 100), pese a los intentos que desde la política educativa oficial se ha realizado, en cuanto a la potenciación de la igualdad de oportunidades.

En segundo lugar se exponen la serie de cambios importantes producidos en la sociedad en general y en las mujeres en particular, los avances y retrocesos en lo político, social y económico. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la mujer se incorpora “oficialmente” al mercado laboral. La salarización o regulación laboral de las mujeres provoca cambios importantes en la sociedad en sus distintos ámbitos (demográfico, económico, social y político.) Por último se analiza la situación de las mujeres en la sociedad actual, los avances y retrocesos. El ámbito del trabajo merece ser analizado por la significación que ha tenido para las mujeres: los orígenes de la discriminación, los trabajos realizados tradicionalmente por las mujeres, la importancia que ha tenido en ciertos momentos históricos la inclusión de la mujer en ciertos trabajos tradicionalmente desempeñados por hombres. El estudio histórico de la vida cotidiana es un instrumento de gran interés para tratar la problemática de género a partir del trabajo (Valera y Ferro, 2000).

El marco curricular de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria establece unos determinados objetivos de etapa, ciclo y nivel desarrollados para la propuesta didáctica. Los objetivos constituyen una guía inmediata para la planificación del aprendizaje, definen las intenciones educativas con respecto a los alumnado y proporcionan criterios de valoración del proceso y de los resultados. Algunos de los **objetivos** son:

- Analizar las causas, desarrollo, etapas y consecuencias del proceso de revolución económica (1760 y 1914) y política (1776-1848), evaluando su importancia en la conformación del sistema económico, social y político actual.
- Conocer los principales procesos políticos de la segunda mitad del siglo XIX:

Nacionalismo, movimiento obrero, imperialismo, etc.

- Conocer y comprender las causas, el desarrollo y las consecuencias de las dos guerras mundiales. El mundo de entre guerras: Evolución de la economía y sociedad, nacimiento de nuevos sistemas políticos totalitarios y conflictos internacionales.
- Conocer los principales acontecimientos de la historia de España sucedidos en los siglos XIX y XX.
- Realizar pequeñas investigaciones geográficas e históricas a partir del planteamiento e hipótesis y de la recogida, análisis e integración de datos de diversas fuentes.
- Analizar y comprender las mentalidades individuales y colectivas de épocas pasadas, así como de sociedades actuales distintas de la nuestra.
- Obtener información de textos, imágenes y fuentes orales sobre una época o acontecimiento determinado y elaborar un trabajo o informe con los resultados obtenidos. Distinguir entre fuentes primarias y secundarias, su diferente uso y valor para conocer el pasado.
- Interpretar procesos de cambio histórico y representarlos en líneas de tiempo, cuadros cronológicos, mapas históricos, etc., analizando los distintos ritmos de cambio de unos y otros aspectos, diferenciando entre cambios coyunturales y estructurales.
- Identificar consecuencias a corto, medio y largo plazo de un acontecimiento o proceso histórico, haciendo especial hincapié en la influencia que la Historia tiene en la conformación del mundo actual.
- Buscar, seleccionar y registrar informaciones relativas a cuestiones de actualidad, sirviéndose de enciclopedias, monografías y las informaciones de los medios, valorando críticamente las informaciones de los medios de comunicación sobre un mismo tema de actualidad.
- Preparar debates y realizar informes de problemas de todo tipo del mundo actual. Ser riguroso y objetivo en el análisis e interpretación de los hechos sociales del pasado y del presente.
- Interesarse por las formas de vida de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad

histórica y cultural, integrando el patrimonio cultural de las mujeres como parte de la Historia y el mundo actual.

- Valorar los derechos humanos como una de las conquistas más importantes de la Historia, rechazando toda discriminación. Valorar los principios e instituciones democráticos como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión de un grupo social, valorando positivamente la existencia de estas diferencias de opinión.

Los **contenidos** históricos de la presente propuesta se centran en los siguientes apartados del cuadro:

<p>1. <u>La mujer en la Revolución Francesa:</u> La mujer en el pensamiento de la Ilustración. Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (Blanco, 2000).</p>
<p>2. <u>La Revolución Industrial y el 8 de marzo día de la mujer trabajadora:</u> El 8 de marzo de 1857 suceso en la fábrica Cotton de Nueva York (1857). En 1909 se celebró por primera vez en los EEUU el día de la mujer trabajadora respondiendo a una declaración del Socialist Party of America. El año 1977, las Naciones Unidas declararon el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.</p>
<p>3. <u>Cambios socio-laborales de la mujer en la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa:</u> La guerra total tuvo un importante impacto sobre la sociedad europea , el mas visible fue que acabó con el desempleo.El trabajo de la mujer en las fábricas de armamento. La lucha para exigir la igualdad salarial. El carácter temporal del trabajo obrero de la mujer. La Revolución de Octubre y la liberación de la mujer. Nueva legislación obrera de igualdad de salarios</p>
<p>4. <u>La mujer durante el período de entreguerras:</u> Expansión del modelo de mujer trabajadora fuera del hogar. Primeras leyes sobre los derechos femeninos en el trabajo. La Organización Internacional del Trabajo OIT. La protección a la maternidad y el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños.</p>
<p>5. <u>Aspectos laborales de la mujer española en la Segunda República y la Guerra Civil:</u> Incorporación tardía de la mujer al mundo laboral. País económicamente atrasado dedicada a la agricultura. La I Guerra Mundial tuvo como consecuencia la industrialización del país. La población activa femenina aumenta progresivamente. Las mujeres jóvenes y solteras emigraban a</p>

la ciudad buscando un empleo remunerado y una independencia económica difícil de encontrar en el campo. El 80% de estas mujeres eran solteras y viudas. Cuando el marido moría la mujer se veía obligada a trabajar para sacar adelante a sus familias, porque no existía ningún tipo de pensión de viudedad. Las mujeres casadas se encontraban con dificultades ya que había leyes que dificultaban su acceso al trabajo y obligaban a tener permiso del marido para poder trabajar.

En la Constitución de 1931 se reconoció el derecho al voto de la mujer y el derecho a ser elegidas para cualquier cargo público. En 1932 se aprueban la Ley de Matrimonio Civil y la Ley del Divorcio, en ese momento la más progresista de Europa, ya que reconocía el divorcio por mutuo acuerdo y el derecho de la mujer a tener la patria potestad de los hijos. En 1935 se decretó la abolición de la prostitución reglamentada, dado que hasta ese momento el cuerpo de la mujer era considerado legalmente por la burguesía como una mercancía en venta, como lo podía ser un saco de patatas o una silla. El 1 de julio de 1931 se decretó la jornada laboral de 8 horas. Ley del Descanso Dominical para todos los trabajadores, excepto para el servicio doméstico donde prácticamente todos eran mujeres. Se prohibió contratar mujeres en trabajos considerados como peligrosos o duros y que pudiesen minar su salud o su futura maternidad. En todos y cada uno de los sectores, en ningún caso, el salario máximo de una trabajadora alcanzaba el mínimo de lo que cobraba un trabajador por el mismo trabajo. Ley de Maternidad, que regulaba por primera vez el período de lactancia, el tiempo de baja por maternidad, etc. Sectores donde predominaban la mano de obra femenina: empleo doméstico, textil, confección, alimentación y tabaco, sectores. Los partidos políticos de izquierda (PSOE, PCE y anarquistas) empiezan a incluir en su programa político las reivindicaciones propias de la mujer obrera.

6. La mujer durante el Franquismo: Pilar Primo de Rivera y la Sección Femenina de las JONS. Modelo fascista del trabajo de la mujer “Küche, Kirche, Kinder” o casa, cocina, niño: "Estas nunca descubren nada: les falta, desde luego, el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles: nosotras no podemos hacer más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho" (Cabrera Pérez, 2005). Ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo para la mujer.

7. La mujer en el mundo actual: Las mujeres trabajadoras se insertan en el mercado laboral en una situación de desigualdad (mayor temporalidad, contratos a tiempo parcial, salarios más bajos, etc.) respecto al hombre. Los empresarios rechazan contratar mujeres en edad fértil o las despiden para evitar el periodo de maternidad. El Estado aumenta la carga de la obligación social sobre las mujeres con las tareas domésticas y de atención a las personas (hijos, enfermos y ancianos) por el

continuo recorte del gasto social y la privatización de los servicios públicos. Salarios más bajos para las mujeres, según la OCDE , en los países miembros existe una diferencia salarial de género del 17% y se calcula que un 30% de esa diferencia se debe a causas discriminatorias. Reserva a las mujeres peores empleos y ocupaciones, como las tareas del hogar, que no suelen ser remuneradas y están revestidas de poco o nulo prestigio social, además de que, en muchos casos resultan incompatibles con una vida profesional plena.

Los **criterios de evaluación** se relacionan con los objetivos y los contenidos y asumen el desarrollo y evolución de los alumnos. Se insistirá en el concepto de evaluación como proceso abierto y flexible, que debe servir de estímulo al trabajo riguroso y metódico. Se propiciarán hábitos de estudio diarios y se restará protagonismo a las tradicionales pruebas o exámenes, con su secuela de tensiones y de un estudio en función de conseguir una nota mínima.

Criterios de evaluación

- Explica la crisis del Antiguo Régimen en Europa y su influencia en el papel de la mujer
- Distingue los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España. Comprende los cambios políticos, sociales, económicos e ideológicos del siglo XVIII.
- Conoce y analiza la Independencia de EE.UU y la Revolución Francesa.
- Comprende las transformaciones socioeconómicas que acompañan la Revolución Industrial.
- Comprende los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales y burguesas europeas.
- Conoce y analiza la crisis del Antiguo Régimen en España y la construcción del Estado liberal en el siglo XIX.
- Señala las conexiones entre la I Guerra Mundial y las primeras transformaciones en la vida laboral de la mujer
- Caracteriza los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la II Guerra Mundial.
- Comprende y analizar los cambios socio-laborales de la mujer española durante la Segunda República.
- Valora los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación de la

legislación laboral que fomenta la igualdad de la mujer

- Elabora, individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
- Elabora de ejes cronológicos.
- Utiliza apropiada y rigurosa de fuentes históricas. Su análisis, comparación, interpretación y discusión de las mismas.
- Identifica los factores que propician los cambios y transformaciones en los procesos históricos.
- Se inicia en el análisis y comentario de textos históricos.
- Elabora de exposiciones orales y escritas.
- Elabora individual o en grupo de trabajos de investigación sencillos, preferentemente de carácter local, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías (Gómez y García, 2002).

En cuanto al **planteamiento metodológico**, se concibe la educación como un proceso constructivo progresivo en el que se incorporan de manera paulatina los conocimientos del programa, y en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. Es decir, el alumno es el motor de su propio proceso de aprendizaje, ya que se otorga un protagonismo especial a la práctica directa para que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos, artísticos, culturales e ideológicos a través de textos, imágenes, prensa, cartografía, estadística, etc. Los conocimientos y experiencias previas del alumno se ponen en contacto con los nuevos contenidos, modificando esquemas de conocimiento que garantizan la fecundidad del aprendizaje, para nuevas experiencias o nuevos conocimientos. La memoria comprensiva está siempre presente. En coherencia con lo anterior, nuestra práctica teórica educativa se orienta hacia: una metodología activa, para que los alumnos sean partícipes del proceso de enseñanza – aprendizaje. La motivación, que tendrá presentes los intereses, las demandas, las necesidades y las expectativas de nuestros alumnos. Y la evaluación del proceso educativo con la finalidad de reestructuración de la programación y retroalimentación de la misma.

La **competencia social y ciudadana** se interrelaciona con el estudio propuesto y el curriculum contribuye a la adquisición de dicha competencia. La comprensión de la realidad social, económica, política, geográfica o artística y cultural, por ejemplo, es el propio objeto de aprendizaje. Igualmente, ayuda a la adquisición esencial de las habilidades sociales, a la gestación de un espíritu de sacrificio y de voluntad, y a una comprensión del esfuerzo generoso que realizaron las generaciones previas a nosotros. Así como la necesidad de nuestra generación de preservar y

mejorar el patrimonio geográfico e histórico heredado en beneficio de nuestros descendientes. Por otra parte, la aproximación hacia realidades sociales y culturales diferentes a las nuestras, permite un proceso de maduración y de tolerancia en los alumnos/as que no ha de ser desdeñado, así como el nacimiento de los sentimientos y actitudes de compartir y colaborar en el destino común de la Humanidad.

Consideramos imprescindibles los siguientes **materiales y recursos didácticos**: fotocopias de textos y fichas de actividades de diversa índole y extraídas de fuentes diferentes y variadas, libro de texto, lecturas de aula, medios audiovisuales (transparencias, vídeos, películas, audición de textos...); fichas de seguimiento de las actividades. Los materiales y recursos están adaptados al currículo, con criterios homogéneos y proporcionan respuestas adecuadas a los objetivos programados. Así, se ha tenido en cuenta: la coherencia con el proyecto curricular de la etapa; cubrir los objetivos para cada nivel, un número suficiente para organizar, adecuadamente, el trabajo; adaptados al nivel de desarrollo y madurez de los alumnos; la progresión ha de ser adecuada; deben potenciar la motivación hacia el estudio y el aprendizaje; los conocimientos previos de los alumnos; actividades de refuerzo y/o recuperación; la atención a la diversidad, los documentos y fuentes que se utilicen han de ser científica, el lenguaje adaptado al nivel; la suficiente información gráfica utilización de imágenes como aclaraciones o ampliaciones al texto. Las imágenes puede ser un recurso didáctico adecuado para el análisis de estereotipos y desigualdades relacionadas con el género (Terrón y Cobano-Delgado, 2009) en este nivel educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DISEÑADA PARA EL MÓDULO IV DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ÁMBITO SOCIAL)

Las personas adultas, cuando llegan al centro educativo, disponen de una gran cantidad de información y de experiencias sobre el mundo que las rodea. Constantemente reciben información y valoraciones sobre la vida en sociedad, a través de los medios de comunicación, de sus líderes sociales y políticos, de la interacción con sus iguales. Términos como historia, identidad, nación, estado, constitución, emigración, género, etc., son manejados constantemente, en muchos casos con una gran carga emotiva. Por otra parte, a lo largo de su propia trayectoria vital, las personas adultas experimentan los aspectos positivos y negativos de la vida en sociedad, y conocen el significado de realidades como conflicto,

discusión, diálogo, influencia, poder social o violencia.

La propuesta didáctica que se plantea para este tipo de enseñanza es “El trabajo de las mujeres en el mundo contemporáneo”. Se trata de complementar los contenidos relacionados con el ámbito social del Módulo Cuarto desde una perspectiva de género con la finalidad de abordar una problemática social (Gómez López-Egea, 2003). Con ello se pretende integrar aquellas destrezas, valores y conocimientos que permiten comprender adecuadamente las relaciones entre hombres y mujeres con el espacio que habitan; interpretar el presente como fruto de una larga experiencia histórica y; desarrollar las actitudes, destrezas y hábitos propios de una sociedad democrática, basada en el respeto a la diversidad, a la igualdad entre sexos y en el ejercicio de las propias responsabilidades (González Pérez, 2010: 337). En esta propuesta se desarrollan contenidos históricos relacionados con la evolución de la mujer en el mundo laboral durante el siglo XX que es el periodo histórico que contempla el currículo para el módulo cuatro del ámbito social. (correspondiente la asignatura de Historia de 4º ESO).

Teniendo en cuenta el marco curricular establecido para la enseñanza de Educación Secundaria para Personas Adultas dentro del ámbito social, las capacidades que se desarrollan y que están relacionadas con la propuesta didáctica establecida se formulan en los siguientes **objetivos:**

- Reconocer las situaciones pasadas y presentes de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre ambos, participando en la prevención de las desigualdades y de toda clase de violencia de género.
- Tomar conciencia y participar responsablemente en la construcción de una sociedad democrática, basada en el respeto a los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales.
- Valorar la diversidad étnica y cultural como un rasgo positivo de la sociedad actual, aceptándola como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.

- Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar con iniciativas propias en las actividades de grupo y en la vida social en general, con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Adquirir las habilidades propias de un pensamiento crítico, desarrollando criterios propios y estrategias para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

Los **contenidos** propuestos para desarrollar la temática “mujeres y trabajo” en cada uno de los bloques de contenidos establecidos en las enseñanzas de personas adultas quedaría secuenciados en el siguiente cuadro:

BLOQUE 10.	
EL MUNDO ENTRE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES. LOS DISTINTOS ESTADOS Y REGÍMENES. ÉTICA DE LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA.	
Programa curricular establecido	Propuesta didáctica: mujeres y trabajo
<u>Tema 1:</u> La primera guerra mundial: causas y desarrollo. La paz y los efectos del conflicto. La revolución rusa. La economía y la crisis de 1929. Los fascismos y la crisis de las democracias europeas. La escalada del enfrentamiento armado y la segunda guerra mundial. Consecuencias del conflicto.	<p>-Contenidos conceptuales: El trabajo de la mujer en la fábricas: salarización y condiciones laborales. Lucha por la igualdad de derechos entre hombre y mujeres. Derechos del trabajo y feminismo .</p> <p>-Contenidos procedimentales: Utilización de diversas fuentes (imágenes, arte...) para analizar y comprender las mentalidades individuales y colectivas de épocas pasadas, así como de sociedades actuales.</p> <p>-Contenidos actitudinales: interés por conocer las formas de vida de las sociedades del pasado integrando el patrimonio cultural de las mujeres como parte de la Historia y el mundo actual. Valoración de principios e instituciones</p>
<u>Tema 2:</u> Las vanguardias artísticas en la pintura y la escultura: cubismo, expresionismo, la abstracción y otras vanguardias. Nuevas artes y tecnologías.	
<u>Tema 3:</u> Los distintos tipos de estados: regímenes democráticos y totalitarios; sus características y distribución. Implicaciones	

<p>geopolíticas. Bases éticas de la democracia: la democracia como forma de vida. El concepto de ciudadanía. Requisitos y aspiraciones del estado social y democrático de derecho.</p>	<p>democráticas como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión de un grupo social.</p>
<p>BLOQUE 11. EL MUNDO CONTEMPORÁNEO. LA UNIÓN EUROPEA.</p>	
<p>Tema 4: Hacia un orden internacional justo: la O.N.U. La guerra fría. La descolonización. La caída del mundo socialista. La economía actual y el cambio social en la sociedad postindustrial. Conflictos sin resolver: nacionalismos europeos, islamismo radical, Oriente Próximo y otros “conflictos olvidados”. Los movimientos actuales de la población.</p>	<p><u>-Contenidos conceptuales:</u> Migraciones y mujer. Los trabajos de mujeres en los países en vías de desarrollos. Mujeres y religión. Mujer europea y acceso al mercado laboral: profesionalidad</p> <p><u>-Contenidos procedimentales:</u> Realización de pequeñas investigaciones geográficas e históricas a partir del planteamiento e hipótesis y de la recogida, análisis e integración de datos de diversas fuentes.</p>
<p>Tema 5: Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea: de la declaración Schumann al tratado de Lisboa. Instituciones y políticas de la Unión Europea. Las nuevas adhesiones, su repercusión y contradicciones en España</p>	<p><u>-Contenidos actitudinales:</u> Valoración de los derechos humanos como una de las conquistas más importantes de la Historia, rechazando toda discriminación y abuso.</p>
<p>BLOQUE 12. ESPAÑA EN EL SIGLO XX. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS</p>	
<p>Tema 6: La monarquía en el primer tercio del siglo XX: Alfonso XII y la dictadura. La segunda república y la guerra civil. El régimen franquista y la transición democrática. La España actual.</p>	<p><u>-Contenidos conceptuales:</u> Oficios de mujeres en el mundo rural. Derecho al voto de la mujer en la Constitución 1931. Sección femenina y trabajo. Derechos constitucionales: Legislación laboral y mujer en la sociedad actual.</p> <p><u>-Contenidos procedimentales:</u> Selección y registro de informaciones relativas a cuestiones de actualidad de los medios de comunicación, valorando críticamente dichos contenidos.</p>
<p>Tema 7: La constitución española de 1978. El estado de las autonomías. Instituciones y realidades sociales</p>	<p>Realización de debates sobre estas problemáticas</p>

<p>Tema 8: Actividad económica, oferta y demanda y mercado laboral. Medios de producción. El mundo de la empresa y los grupos multinacionales. Áreas económicas mundiales.</p>	<p>sociales de la actualidad para el análisis e interpretación de los hechos sociales del pasado y su repercusión en el presente</p> <p>- <u>Contenidos actitudinales:</u> Valores cívicos de la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y paz) y fomento de participación ciudadana</p>
---	--

Los **criterios de evaluación** se relacionan con los objetivos y los contenidos y asumen el desarrollo, evolución y seguimiento del alumnado. Se insistirá en el concepto de evaluación como proceso continuo y flexible, que debe servir de guía de trabajo y desarrollo de técnicas de estudio para este tipo de alumnado.

<p>Criterios de evaluación a partir de objetivos didácticos de cada bloque de contenidos</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece relaciones en el espacio y en el tiempo histórico con los acontecimientos claves sucedidos en el periodo de entreguerras. 2. Identifica los totalitarismos como ideologías antagónicas con la democracia, 3. Descubre las causas que hicieron posible los dos conflictos mundiales en el contexto europeo y examina sus repercusiones demográficas, económicas y territoriales. 4. Aprecia y valora las vanguardias del siglo XX como manifestaciones artísticas que marcan nuevos avances 5. Conoce e identifica sus fundamentos básicos y rasgos estilísticos más sobresalientes de los movimientos de vanguardias, resaltando el papel de los nuevos medios y tecnologías en las artes plásticas. 6. Utiliza diversas fuentes (imágenes, arte...) para analizar y comprender las mentalidades individuales y colectivas de épocas pasadas, así como de sociedades actuales. 7. Reconoce la diferencia existente entre estados democráticos y totalitarios y las referencias éticas de la conducta en las sociedades democráticas. 8. Respeta los valores cívicos de la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y paz) y fomento de participación ciudadana 9. Interés por conocer las formas de vida de las sociedades del pasado integrando el patrimonio cultural de las mujeres como parte de la Historia y el mundo actual. 10. Interpreta la realidad actual y comunicarla mediante una exposición clara, en donde

- queden resaltadas las actitudes favorables a la hora de ejercitar y cumplir sus derechos.
11. Valora la lucha por la igualdad de derechos entre hombre y mujeres. Derechos del trabajo y feminismo .
 12. Obtiene información de diversas fuentes sobre los procesos históricos que tuvieron lugar a nivel internacional durante la segunda mitad del siglo XX.
 13. Identifica y resalta la bipolaridad de dos grandes potencias (EEUU-URSS) y comprende su influencia en muchos de los conflictos del mundo actual.
 14. Identifica las desigualdades sociales y de género existentes entre los diversos países y regiones del planeta y las consecuencias que tal proceso tiene en la política, economía y sociedad.
 15. Participa en debates sobre estas problemáticas sociales de la actualidad para el análisis e interpretación de los hechos sociales del pasado y su repercusión en el presente.
 16. Conoce y explica el devenir histórico de España a lo largo del siglo XX mediante la descripción de los acontecimientos más significativos de cada etapa, resaltando los efectos que tienen influencia en la España actual.
 17. Distingue las características de la Unión Europea como una potencia demográfica, territorial y económica.
 18. Define la estructura organizativa europea, las políticas estructurales, el desarrollo regional y ambiental, analizando su papel de instrumento de paz en el panorama internacional
 19. Potencia actitudes pacifistas y solidarias a través de la acción individual y social, insistiendo en que la multiculturalidad es una realidad positiva y una meta a conseguir en el mundo actual.
 20. Conoce y explica la realidad diversa del actual estado español, asumiendo las diferencias como fuente de riqueza y rechazando posiciones totalitarias discriminatorias y carentes de solidaridad.
 21. Comprende los conceptos económicos más básicos: bienes, servicios, oferta, demanda, producción, recursos, capital, trabajo, agentes económicos, empresas multinacionales, globalización, desigualdad...
 22. Diferencia los factores que determinan la actividad económica y reconociendo los desequilibrios y desigualdades que existen a nivel mundial y en España.
 23. Alcanza la suficiencia y autonomía necesarias para la realización de proyectos y trabajos de investigación, manejando fuentes de todo tipo, y asumiendo explicaciones multicausales.

24. Selecciona y registra informaciones relativas a cuestiones de actualidad de los medios de comunicación, valorando críticamente dichos contenidos.

La **metodología** que se propone para el ámbito social busca potenciar la valoración del conocimiento mediante una organización integrada e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia.

Las diferentes técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, a través de la observación y de la documentación, posibilitará que el alumnado adulto reciba unos conocimientos no cerrados con los cuales puedan aprender por sí mismo, de forma deductiva, progresiva y autónoma. Eso sí, han de tenerse muy en cuenta las posibilidades de dedicación, las formas y el método del proceso de aprendizaje o las experiencias vitales que deben ser aprovechadas y potenciadas en este ámbito. Documentos varios obtenidos de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, Internet..) ya sea escritos, orales, gráficos, etc., son una herramienta didáctica adecuada para trabajar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales planteados (León y Parras, 2000). Las imágenes suponen un recurso didáctico muy efectivo y motivador para el análisis histórico de las mujeres y el trabajo. A través de ellas podemos analizar estereotipos y desigualdades relacionadas con el género (Cid López *et al.*, 2010: 49).

En consecuencia, la metodología será flexible y abierta para responder a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado adulto. Las tareas del profesorado tendrán un fin esencial. Consiste en instruir al alumnado en la construcción de aprendizajes significativos, mediante el desarrollo paulatino de la capacidad de aprender y de la utilización de un aprendizaje por descubrimiento, con la búsqueda, selección de la información y su exposición, tanto de manera oral como escrita, sin olvidar las redes conceptuales como uno de los principales elementos de síntesis. A todo ello convendrá añadir la experimentación sobre la realidad y otras estrategias de aprendizaje.

Una actividad propuesta para el aula siguiendo los criterios metodológicos plantados sería que a partir del visionado de un vídeo, los alumnos han de trabajar los contenidos establecidos en la programación “Mujeres y trabajo”. A continuación se desarrollaría un debate dirigido planteado un tema de la realidad social relacionado con las desigualdades en el mundo laboral entre hombre y mujeres. Los medios audiovisuales suponen un recurso

didáctico adecuado para trabajar contenidos históricos y sociales (Salvador Marañón, 2002) en este nivel educativo como es la Educación Secundaria de personas adultas.

Para poder en práctica esa opción metodológica es imprescindible establecer tres orientaciones:

- La **orientación integradora e interdisciplinar** de los contenidos de aprendizaje servirá para reforzar las capacidades del ámbito, además de aprovecharlo para explicar y analiza el mundo que lo rodea. Simultáneamente debe utilizarse para entender, participar y responder con responsabilidad a los problemas que plantea la sociedad de nuestro tiempo mediante una relación comunicativa y socio-afectiva.
- La **orientación significativa del aprendizaje**, cuyo punto de partida se sitúa en los intereses y conocimientos previos que tiene el alumnado adulto. A través de esa valoración inicial, y con su trabajo personal, debe descubrir e interrelacionar la información que le permita dar respuesta a los contenidos teóricos. Para lograrlo utilizará la creatividad, la investigación y el descubrimiento.
- La **orientación comunicativa** está encaminada en favorecer las relaciones de información multidireccionales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar sustancialmente la expresión y comprensión lingüística a través de la exposición de actividades, ideas y de otros trabajos de recogida de información y síntesis, donde el punto primigenio sean los problemas históricos, sociales, económicos o morales. Este objetivo está encaminado hacia el desarrollo del razonamiento y del pensamiento crítico.

La propuesta didáctica expuesta y relacionada con contenidos desarrollados en el ámbito social para el módulo cuatro contribuye a la **adquisición de competencias básicas**. En concreto las competencias específicas para convivir y habitar el mundo como es la competencia social y ciudadana (Santiesteban y Pagès, 2011). Con ello se pretende analizar e interpretar problemas sociales; desarrollar el pensamiento social; ejercer derechos y deberes democráticamente; y desarrollar habilidades sociales. Por su carácter integrador, el ámbito social colabora, de una manera intensa y efectiva, al desarrollo de todas las competencias básicas de la Educación Secundaria para personas adultas y no solo de aquellas (competencia social y ciudadana y competencia cultural y artística) que están natural y directamente relacionadas con él. Integra conocimientos, técnicas y términos propios de diversas ciencias sociales (geografía, historia, economía, demografía, sociología, psicología social, educación

Simón, M.M., Ortíz, E. y Férrez, M. (2013). Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

para la ciudadanía...), las cuales en muchos casos utilizan instrumentos de razonamiento y expresión matemáticos. También conducen al logro de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento, así como la interacción con el mundo físico. Una metodología adecuada en el abordaje de este ámbito debe partir del planteamiento de problemas reales que afectan a los adultos como ciudadanos y habitantes del planeta Tierra. Y es recomendable la aplicación de una metodología activa para la búsqueda de soluciones. Este planteamiento colaborará eficazmente al logro de la competencia para aprender a aprender y la competencia tratamiento de la información y competencia digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Blanco Corujo O. (2000). *Olimpia de Gouges (1748-1793)*. Madrid: Ediciones del Orto.

Cabrera Pérez, L. A. (2005). *Mujer, trabajo y sociedad 1839-1983*. Bilbao: Fundación BBVA.

Castagno Ayala, P. (1996): “Género y coeducación (un comienzo de Libertad...)”, *Tarbiya: Revista de Investigación e innovación educativa*, 14, pp. 33-41.

Cid López R. M. *et all.* (2010): *Guía Didáctica: Las mujeres en la Historia*. Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer.

García Colmenares, J. (1999). *Persona, género y educación*. Salamanca: Amaru.

Gómez López-Egea, S. (2003). *La incorporación de la mujer en el mercado laboral: implicaciones personales, laborales, profesionales y medidas estructurales de conciliación familia-trabajo*. Pamplona: Universidad de Navarra.

Gómez Vaqueo, L. y García, N. (2002). Los medios audiovisuales en la Educación Secundaria dentro de la Unión Europea. *Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación educativa*, nº 31, pp. 83-106.

González Pérez, T. (2010): Mujeres, educación y democracia. *Revista de Educación*, nº 351, enero-abril 2010, pp. 337-359.

Heredia, M^a T. (2009). La igualdad de género desde la escuela. *Cuadernos de educación y desarrollo*, 1 (1). Eumed.net.

Juliano, D., Hidalgo, E., Roset, M. y Caba, A. (2003). *Repensar la enseñanza de la geografía y la historia. Una mirada desde el género*. Barcelona: Octaedro.

León, J.A. y Parras, A. (2000). La prensa como enlace didáctico entre la realidad informativa y educativa. *Tarbiya: Revista de Investigación e innovación educativa*, nº 24, pp. 51-68.

Simón, M.M., Ortíz, E. y Férrez, M. (2013). Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

Lomas García, C. (2002). *Mujer y educación*. Barcelona: Editorial Graó

Mendoza, S. (2005). *Género y educación con personas jóvenes y adultas*. Recuperado de http://www.enmexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Genero_y_educacion_con_personas_jovenes_y_adu?page=1 o smendoza@inea.gob.mx. Consultado el 15/10/2012.

Miralles Martínez, P., Molina Puche, S. y Ortuño Molina, J. (2011). *La importancia de la historiografía en la enseñanza de la historia*. Colección Educación. Granada: Editorial Geu.

Miralles Martínez, P. y Belmonte Espejo, P. (2004). Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia, en Vera Muñoz, María Isabel y Pérez i Pérez, David (Eds.): *Formación de la Ciudadanía: Las TICs y los nuevos problemas* (pp. 619-629). Alicante: Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Ojalvo Mitrany, V. (2002). La educación en valores. Reflexiones y experiencias desde un enfoque histórico-cultural. *Tarbiya: Revista de Investigación e innovación educativa*, nº 30, pp. 47-60.

Ortuño Molina, J., Gómez Carrasco, C.J., Ortiz Cermeño, E. (2012). La evaluación de la competencia educativa social y ciudadana desde la didáctica de las ciencias sociales. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, nº 26, pp. 53-72

Romero, I. (1997). La coeducación como tema transversal del currículo. En Alario, T. y García Colmenar, C. (Coords.). *Persona, género y educación* (pp. 13-20). Salamanca: Amaru.

Santiesteban, A. Y Pagès, J. (Coord.) (2011). *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias Sociales para comprender, pensar y actuar*. Madrid: Editorial Síntesis.

Salvador Marañón, A. (2002). La comunicación audiovisual desde la perspectiva de la Historia y las Ciencias Sociales. *Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación educativa*, nº 31, pp.115-139.

Terrón Caro, M. T. y Cobano-Delgado Palma, V. (2009). El papel de la mujer en las imágenes de los libros de texto de Educación Primaria. Estudio comparado entre España y Marruecos. *Educatio Siglo XXI*, vol. 27, nº 1, pp. 231-248.

Valera, B. y Ferro, L. (2000). *Las ciencias sociales en el nivel inicial: andamos para futuros/as ciudadanos/as*. Buenos Aires: Editorial Colihue.

Vicente Merino A. M., Martínez Aguado A., Martínez Aguado T. (2010). *Cambios en el*

Simón, M.M., Ortíz, E. y Férrez, M. (2013). Historia de mujeres y trabajo. Una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia y desarrollo de valores cívicos en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. ISSN: 1139-6237. <http://clio.rediris.es>

mercado laboral español. La incorporación de la mujer al mercado laboral: factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el sistema de seguridad social. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vilches, A., Gil, D., Tosano, J. C. y Macías, O. (2011). *Igualdad de género*. Recuperado de [http:// www.oei.es/decada/accion.php?accion=02](http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=02) .Consultado el 18/10/2012.

NORMATIVA EDUCATIVA CONSULTADA.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, publicado el 4 de mayo de 2006, p. 17158.

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ORDEN de 25/09/2007 de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN de 23/07/2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Fecha de envío 19 de julio de 2013, fecha de aceptación 12 de agosto de 2013.